



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71006 YUNGUYO
CODIGO MODULAR N° 0243907



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
 Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Yunguyo, 14 de octubre del 2024

OFICIO N° 0110 - 2024-DREP/UGEL-Y-DIEP 71006-Y.

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
 DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : Comunica reprogramación de vacaciones de
 servidor administrativo.

REFERENCIA : Resolución directoral N° 045-2023-IEP. N°
 71006-Y

 Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a su digna autoridad, para comunicar la reprogramación de vacaciones del servidor administrativo Efraín Víctor Pacsi Logana, quien debió hacer uso en el periodo comprendido desde el 14/10/2024 hasta el 12/11/2024 según el documento de referencia que adjunto al presente, y por necesidad de servicio de la institución previa coordinación con el mencionado servidor se efectivizará desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2024.

Sin otro motivo, es propicia la ocasión, para expresarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



JVC
 Prof. Juan Carlos Vaisquezuela Condoroma
 DIRECTOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
03F	14 OCT 2024
EXPEDIENTE N°	9836
HORA: 4:22	FIRMA: <i>ed</i>



" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 045-2023-IEP. N° 71006-Y.

Yunguyo, 30 de noviembre de 2023.

Visto, el OFICIO MULTIPLE N° 007-2023-DREP/DUGEL-Y/A-RRHH. Mediante el cual el Titular de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, dispone que los directores del ámbito de la UGEL Yunguyo deben de elevar la programación del rol de vacaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 102, inciso d) del D.L. N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público, establece que; "Los trabajadores tienen derecho a gozar anualmente de 30 días de vacaciones remunerados, salvo acumulación convencional de hasta dos periodos.

Que, según el artículo 102, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM. Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del sector Público, establece que las vacaciones anuales y remuneraciones establecidas en la Ley, son obligatorias e irrenunciables, se alcanza después de cumplir el ciclo laboral y pueden acumularse hasta dos periodos de común acuerdo con la entidad, preferentemente por razones de servicios. El ciclo laboral se obtiene después de haber acumulado doce (12) meses de trabajo efectivo, computándose para este efecto las licencias remuneradas y el mes de vacaciones cuando corresponda.

Que, de acuerdo a lo informado por el encargado de control de personal resulta necesario aprobar El Rol de Vacaciones del personal directivo para el año lectivo 2024. El mismo que ha sido coordinado con el personal directivo de acuerdo a las necesidades de la Institución Educativa.

De conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 28044 Ley General de Educación, Reglamento de organización y Funciones de las direcciones Regionales de Educación y de las unidades de Gestión Educativa D.S. N° 016- 2002, D.Leg N° 276 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 005-90 PCM y Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, R.M. N° 0571-94-ED, Reglamento de Control de Asistencia y permanencia del personal.

SE RESUELVE:

Artículo 1°, Aprobar el Rol de Vacaciones correspondiente al año 2024 del personal administrativo que se detalla en el anexo adjunto de la presente, que labora en la Institución Educativa Primaria N° 71006 del distrito de Yunguyo del ámbito de la UGEL

ANEXO 01

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 045-2023-IEP. N° 71006-Y

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	FECHA DE USO DE VACACIONES		PERIODO
1	Dionisio Chambi Flores	71006	Yunguyo	01/01/2024	30/01/2024	2023
2	Aurelio Quispe Ramos	71006	Yunguyo	15/01/2024	13/02/2024	2023
3	Cecilia Huarahuara Mamani	71006	Yunguyo	01/08/2023	30/08/2023	2023
4	Efrain Victor Pacssi Logana	71006	Yunguyo	14/10/2023	12/11/2023	2023



[Handwritten signature]

Prof. Juan C. Valenzuela Condorena
DIRECTOR